

a) PRIVADO

Juan Carlos Rodríguez Ibarra  
Presidente

JUNTA DE EXTREMADURA

Mérida a 9 de noviembre de 1994

EXCMO.SR.  
D. PEDRO SOLBES MIRA  
Ministro de Economía y Hacienda  
MADRID

Querido Ministro:

Como sabes estamos negociando el traspaso de las competencias del INSERSO a las Comunidades del Art. 143.

También conocerás que Extremadura, desde el primer momento ha venido defendiendo que el traspaso debe hacerse con el coste efectivo de los servicios transferidos y un aumento anual del coste del personal (lo que aumenten los Presupuestos Generales del Estado para los funcionarios), así como los costes de conservación y mantenimiento de los actuales centros dependiente de la Administración Central en Extremadura.

Esta postura nos parece totalmente defendible. No podemos hacernos cargo de esta transferencia sin garantizar que la Administración Autónoma va a dar a los ciudadanos el mismo servicio que viene dando la Administración Central.

Extremadura no ha planteado en ningún momento que la política social del Gobierno de España se dicte desde las Comunidades Autónomas.

Nosotros siempre hemos defendido el coste efectivo de cualquier traspaso de competencias con el aumento anual del P.P.I.E., I.P.C. o cualquier porcentaje que se negociase.

.../...

.../...

El resto de competencias que no se traspasan (Turismo y Termalismo Social, Prestaciones Técnicas, Lismi, Costes Centrales Experimentales, Coste I.N.A.S., etc.), nunca hemos demandado aumento anual, porque entendíamos y seguimos con el criterio que estos conceptos no transferidos forman parte de las posibilidades presupuestarias del Gobierno y de su Política Social.

Por todo ello Ministro, lo que estamos negociando y demandando desde Extremadura, es que el traspaso de aquellos servicios que han pasado a depender de la Comunidad Autónoma, con la reforma del Estatuto, no supongan un detrimento de las prestaciones que en estos momentos están recibiendo los ciudadanos y al mismo tiempo no supongan una carga o coste adicional para los recursos de la Comunidad Autónoma.

En espera de que apoyes y compartas las justas posiciones defendidas por la Junta de Extremadura, recibe un fuerte abrazo,

*Francisco*